

Resolución
N°303/2019

Acta N°
22/2019

Barros Blancos, 24 de Setiembre de 2019.

VISTO: que para poder realizar intervenciones en Villa Isestel se requiere contar con maquinaria adecuada para tal fin;

CONSIDERANDO:


- 1) la urgencia de dicha intervención, y teniendo presente que la Intendencia de Canelones no dispone en este momento de las maquinarias necesarias

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE: por unanimidad 4/4 Afirmativa.

- 1) Autorizar la contratación de camión y retroexcavadora hasta el monto máximo autorizado por el TOCAF (dos autorizaciones).
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Julián Rocha
(Alcalde)



Claudio Rendo
(Concejal)



Patricia Lazaga
(Concejal)



Jorge Rombo
(Concejal)